Poder Legislativo
Sexagésima Sexta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Hacienda y Fiscalización

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
- Orden del Día -

16 de abril de 2026

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 34 de la reunión celebrada el día 19 de marzo de 2026.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencias recibidas.

4. Dar cuenta de las siguientes **iniciativa**s:

4.1 Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato**, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, por lo que hace al primer ordenamiento. (**ELD 539A/LXVI-I**)

4.2 Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (**ELD 547/LXVI-I**)

4.a Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el

análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

4.b En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para su estudio y dictamen

5. Dar cuenta de las **proposiciones de Punto de Acuerdo siguientes:**

5.1 Formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que lleve a cabo las acciones necesarias con la finalidad de que el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato establezca y documente procesos de comprobación del gasto en el abasto de medicamentos que permitan dotar de certeza al ejercicio de recursos públicos en la materia; y la Secretaría de la Honestidad investigue y, en su caso, sancione o tramite las responsabilidades administrativas o penales correspondientes asociadas a las conductas de los servidores públicos involucrados en la contratación y ejecución de los contratos 8900005023 y 8900005022 cuyo ejercicio de recursos no fue comprobado de forma adecuada. (**ELD 305/LXVI-PPA**), y acuerdos en su caso.

5.2 Presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de emitir un atento exhorto a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos, Liz Alejandra Esparza Frausto, para que solicite ampliaciones presupuestales y establezca mecanismos programáticos para garantizar el derecho a la pensión para personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años; y a la titular de la Secretaría del Nuevo Comienzo, Rosario Corona Amador para que genere evaluaciones para medir el impacto de los programas estatales en la pobreza; y transparente la comprobación parcial y total de los recursos públicos ejercidos mediante organizaciones sociales

beneficiarias del programa QC4015 Tocando Corazones (**ELD 316/LXVI-PPA**), y acuerdos en su caso.

5.3 Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado a incluir en el Programa General de Fiscalización 2026 la realización de una auditoría integral al municipio de León, Guanajuato, por los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024, 2025, así como concomitante a 2026; y exhortar a la Contralora Municipal de León, Viridiana Margarita Márquez, para que presente denuncia penal por los hechos posiblemente constitutivos de delito por las operaciones realizadas por la Administración Pública Municipal con la empresa Office and Publicity MDF, S. de R.L. de C.V. (**ELD 321/LXVI-PPA**), y acuerdos en su caso.

5.4 Formulada por el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero a efecto de exhortar al Órgano Interno de Control del Municipio de León para que amplíe la investigación iniciada con motivo del expediente CM/DCS/037/2026 respecto de la inscripción y contratación de la persona moral OFFICE AND PUBLICITY MDF S. de R.L. de C.V., verificando el cumplimiento de los requisitos de registro, su capacidad real para suministrar los bienes contratados, la posible actualización de causales de impedimento, la observancia de la preferencia a proveedores locales, y la actuación de la Tesorería Municipal, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y los Comités y Subcomités de Adquisiciones involucrados; y determine, en su caso, las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y de particulares que hubieren incurrido en omisiones o irregularidades; y solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato que en el marco del proceso de fiscalización y revisión de la cuenta pública del Municipio de León, Guanajuato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, examine de manera específica los procedimientos de contratación y los pagos realizados a dicha empresa, a efecto de determinar las irregularidades en la gestión financiera, administrativa y legal vinculadas a dichas contrataciones, las responsabilidades a que haya lugar y, en su caso, los daños y perjuicios causados al erario municipal y, en su caso, aprobación de la misma. **(ELD 325/LXVI-PPA)**, y acuerdos en su caso.

6. Presentación por el Auditor Superior del Estado del Guanajuato del Programa General de Fiscalización 2026.

7. Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de **dictamen** de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato siguientes:

7.1 De la revisión practicada a la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 175/LXVI-IRASEG);

7.2 De la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 176/LXVI-IRASEG);

7.3 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 183/LXVI-IRASEG);

7.4 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 181/LXVI-IRASEG);

7.5 De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 182/LXVI-IRASEG);

8. Asuntos generales.